



AVISO

Referencia: Oficio No. 2025EE0080030 de 01 de abril de 2025, por el cual se cita al señor **YORMAN ANDRÉS CASTILLO OJEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.059.915.569, a diligencia de notificación personal de la Resolución No. 002567 de 27 de marzo de 2025, por la cual se declara vacante un cargo por abandono y se retira del servicio al señor CASTILLO OJEDA.

La suscrita Directora de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Tumaco, Nariño, incluye Pabellón de Mujeres, una vez devuelto el oficio No. 22025EE0080030 de 01 de abril de 2025, mediante guía de envío No. RA519977763CO por la empresa de Servicios Postales Nacionales 4/72, por la causal "Desconocido-dev a remitente", procede a publicar en la cartelera de información de este Establecimiento y en la página web del INPEC, el contenido del mismo, por el cual se citó al señor a diligencia de notificación personal de la Resolución No. 002567 de 27 de marzo de 2025, por la cual se declara vacante un cargo por abandono y se retira del servicio al señor CASTILLO OJEDA.

El presente aviso se publica con copia íntegra del oficio No. 2025EE0080030 de 01 de abril de 2025, según lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

Se informa que, en contra del citado oficio, NO procede recurso alguno, de conformidad con lo establecido en el Artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Se advierte que una vez desfijado el presente aviso, usted cuenta con un plazo de cinco días (5) días hábiles para presentarse a diligencia de notificación personal de la Resolución No. 002567 de 27 de marzo de 2025.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Se fija el presente **AVISO** por el término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de información de la Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Tumaco, Nariño y en la página web del INPEC.

Fecha de fijación: en Tumaco, a los once (11) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025) siendo las 08:00 horas.

Dra. LAURA VANESSA RAMOS LOPEZ

Directora de La Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Tumaco, Nariño, Incluye Pabellón De Mujeres

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 26 No. 27 - 48

Conmutador: PBX 2347474 Ext. 1104

ghumana@inpec.gov.co



INPEC 01-04-2025 08:57
Al Contador Cita Este No.: 2025EE0080030 Fol:1 Anexo FAS
ORIGEN 2212 PLANEACION / FREDY CAMILO CLIPACAN ESTUPINAN
DESTINO YORMAN ANDRES CASTILLO OJEDA / INPEC
ASUNTO INFORME CITACION NOTIFICACION PERSONAL
085

Señor
YORMAN ANDRÉS CASTILLO OJEDA

2025EE0080030



Dragoneante código 4114, grado 11
Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad de Tumaco, Nariño, incluye Pabellón de Mujeres.
Carrera 2ªw #4-15 barrio limonar
El bordo Cauca
yormancastillo0724@outlook.com

ASUNTO: Citación a notificación personal
Resolución No. 002567 de 27 de marzo de 2025 - Por la cual se declara vacante un cargo por abandono y se retira del servicio.

Cordial saludo,

De manera respetuosa me permito citar a diligencia de notificación personal de la Resolución No. 002567 de 27 de marzo de 2025 - Por la cual se declara vacante un cargo por abandono y se retira del servicio.

Por lo anterior, deberá presentarse en la Dirección de establecimiento, ubicado en el Km 19 vía Tumaco-pasto, vereda buchely, en jornada laboral (de 08:00 a.m., a las 05:00 p.m.) dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de la presente citación, con el fin de surtir dicha notificación.

En caso de no asistir a la diligencia se realizará notificación del referido acto administrativo mediante Aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Dra. LAURA VANESSA RAMOS LOPEZ

Directora Cárcel y Penitenciaría de Media Seguridad, incluye pabellón de mujeres de Tumaco

Revisado por: Dra. Laura Vanesa Ramos López/Directora CPMS TUMACO.
Elaborado por: Dg. Jherson Acosta/Apoyo Talento Humano
Fecha de elaboración: 01/04/2025

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: Calle 26 No. 27 - 48
Conmutador: PBX 2347474 Ext. 1104
ghumana@inpec.gov.co